

## ARGALIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del 7 de septiembre de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Argalia Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, 35, escalera izquierda, piso 4.º, A, a las once horas del día 4 de noviembre de 2004, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 5 de noviembre de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, por la causa establecida en el apartado 1.4.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—En su caso: Cese de Administradores, nombramiento de Liquidadores, determinación de sus funciones, aprobación del Balance final de Liquidación y reparto del activo social.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Derecho de asistencia y de representación. De conformidad con los artículos 13 de los Estatutos Sociales y 104 y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales se podrán hacer representar conforme a los artículos 106 y 107 de la misma.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de información conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique de Miguel del Campo.—45.878.

## ASISTENCIAL LA VAGUADA, S.A.U.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 29 de septiembre de 2004, ha acordado reducir el capital social en 2.253.795,39 euros con la finalidad de condonar los dividendos pasivos, mediante la reducción del nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de 4.50759074 euros por acción, dejando cifrado su capital social en 751.265,13 euros, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 30 de septiembre de 2004.—El Secretario, don Francisco Javier Arregui Celaya.—45.655.

## ASOCIACIÓN FABRICANTES DE ARTÍCULOS MANUFACTURADOS, S. A.

La Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 12 de mayo de 2004, aprobó, por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 70.052,56 euros, mediante la amortización de 11.656 acciones. Se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, de conformidad al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2004.—Firmado, el Administrador, don Miguel Ruiz Cruz.—45.646.

## ATLANTIC IBÉRICA SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA, S. A.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

YGNIS IBÉRICA, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en

sesiones celebradas el 30 de junio de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos entidades, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 27 de mayo de 2004.

La sociedad absorbente es el accionista único de la absorbida, siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

En cumplimiento del artículo 242 del TRLSA, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 del TRLSA.

En Madrid, 30 de junio de 2004.—Nicolás Pascal Eric Bruneau, Secretario del Consejo de Administración de la absorbente y Remy Martial Chapatte, Secretario no Consejero de la absorbida.—45.762. 1.ª 11-10-2004

## AZAHARA DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Trópico número 6, el 28 de octubre de 2004 a las 12:30 horas en, primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido a los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Nombramiento Consejo de Administración.

Tercero.—Traslado domicilio social.

Cuarto.—Inicio de Actuaciones judiciales contra los vendedores de la finca de Paraje de la Huerta (Alicante), adquirida en escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1989.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente de Administración, Ángel García Blasco.—45.869.

## BALSA CORDELLAS, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 2004, en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobando el siguiente Balance.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	862,82
Total Activo .....	862,82
Pasivo:	
Capital social.....	3.005,06
Resultado negativo.....	-2.142,24
Total Pasivo .....	862,82

Cerdanyola del Vallés, 30 de septiembre de 2004.—El Administrador único, José M.ª Esteve Ribau.—46.037.

## BAROJA VALORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 2004, a las 11.00 horas y, si procediera, en segunda convocatoria a la misma hora del 3 de noviembre de 2004, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Reelección de los miembros del órgano de administración de la compañía.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A tenor de lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo ejercitar su derecho de información mediante el examen directo de la documentación indicada, su solicitud de entrega o su solicitud de envío de forma gratuita.

Autol, 4 de octubre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Baroja Mazo.—45.868.

## BRUNARA SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A. (Sociedad absorbente)

BBVA PRIVANZA 50 CARTERA,  
SICAV, S. A.

BBVA PRIVANZA 75 CARTERA,  
SICAV, S. A.

BBVA MIX 100 SICAV, S. A.  
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de estas sociedades celebradas, en segunda convocatoria, el 18 de junio de 2004 la sociedad absorbente y el 24 de junio de 2004 las sociedades absorbidas, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de BBVA Privanza 50 Cartera, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, BBVA Privanza 75 Cartera, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima y BBVA Mix 100 Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por Brunara Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima con aprobación de los balances de fusión, cerrados el 31 de diciembre de 2003 verificados por los auditores de cuentas de las sociedades y ajustándose al proyecto de fusión, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal de todos sus patrimonios a Brunara Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima con los tipos de canje resultantes del citado proyecto de fusión y acuerdos adoptados que son los siguientes: 11 acciones de Brunara Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por cada 23 acciones de BBVA Privanza 50 Cartera Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima; adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida recibirán en conjunto la compensación en metálico de 66.020,71 euros necesaria para cuadrar la ecuación de canje que se prorrateará entre el número de acciones, recibiendo en consecuencia cada accionista que acuda al canje y a los efectos de ajustar el tipo de canje 0,030 euros por acción; 7 acciones de Brunara Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por cada 17 acciones de BBVA Privanza 75 Cartera, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima; adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida recibirán en conjunto la compensación en metálico de 27.932,43 euros necesaria para cuadrar la ecuación de canje que se prorrateará entre el número de acciones, recibiendo en consecuencia cada